

	<b>INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL COPASST EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19</b>	CODIGO: INF-VIG-001
		VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 14/05/2020
		PÁGINA: 1 DE 3

Valledupar 16 de octubre de 2020

## ACTA No 023

### 1. OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus de los colaboradores de Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar.

### 2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCOLO DE BIOSEGURIDAD

Después de evaluar cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad se puede concluir que Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar, tiene un 100% de cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19.

### 3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

A continuación, se evaluará cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad de Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar.

ESTANDAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El personal realiza una adecuada higiene de manos	SI	
2. El personal utiliza adecuadamente los elementos de protección personal (Gorros, gafas, visor, mascarilla quirúrgica, respirador N95, guantes, etc.)	SI	
3. Se cuenta con medidas de prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes.	SI	
5. Se cuenta con cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.	SI	
6. Se realizan acciones como estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.	SI	
7. Se realiza limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.	SI	
8. Se indaga a las personas al ingreso a sus instalaciones, sobre la presencia de síntomas respiratorios (Encuesta de síntomas y toma de temperatura corporal), de igual manera se provee y asegura el uso de máscaras quirúrgicas convencionales y la aplicación de solución a base de alcohol para higienización de manos.	SI	



**INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL  
COPASST EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19**

CODIGO: INF-VIG-001
VERSIÓN: 01
VIGENCIA: 14/05/2020
PÁGINA: 2 DE 3

9. Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19	SI	
10. Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	
11. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo.	SI	
12. Los EPP se están entregando oportunamente.	SI	
13. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido.	SI	
14. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP.	SI	
15. Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo	SI	

**4. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA**

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Ninguno	N.A.		

**Observaciones:**

El Sr. Alvaro De La Cruz (Profesional en Prevención ARL SURA), comenta sobre la importancia de continuar con los refuerzos sobre las medidas de prevención como lavado frecuente de manos, uso de EPP, distanciamiento físico, realización de la encuesta de síntomas, cuidados durante el transporte, los cuidados en casa y cuidados en el ámbito social, lo anteriormente mencionado debido a la reapertura de los diferentes sectores económicos, y al número importante de contagios de la enfermedad COVID-19 en la ciudad de Valledupar, y recomienda mantener los controles sobre las personas que realizan viajes por fuera de la ciudad.

Las Sras. Ingrith Ovalle, Lesbia Barba y Melizza Arguelles (Integrantes del COPASST) comenta que se realizaron inspecciones de uso de EPP, lavado de manos y se dio continuidad a las jornadas de sensibilización en los puestos de trabajo sobre el reporte de síntomas, autocuidado, uso adecuado de EPP, lavado de manos y cuidados en el transporte.



**INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL  
COPASST EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19**

CODIGO: INF-VIG-001

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 14/05/2020

PÁGINA: 3 DE 3

El Sr. Yuilberth Angarita (responsable del SGSST) comenta que se realizó refuerzo sobre la responsabilidades de los colaboradores con respecto al reporte de síntomas, diligenciamiento de encuesta de síntomas, lavado de manos, distanciamiento físico, debe mantener las medidas de prevención y de autocuidado durante esta nueva etapa de aislamiento selectivo y reapertura de los diferentes sectores económicos en Valledupar, en donde debe primar la responsabilidad como colaboradores de la institución y como ciudadanos.

Se anexa la información requerida.

Atentamente,

**Ingrith Ovalle**  
Presidente del Copasst

**Melizza Arguelles**  
Secretaria del Copasst

**Yandra Avila Bolaño**  
Representante del Copasst

**María Angelica Castilla**  
Representante del Copasst

**Lesbia Barba**  
Representante del Copasst

**Alvaro De La Cruz Tamara**  
Profesional en Prevención ARL SURA

**Yuilberth D. Angarita luquez**  
Responsable del SGSST